

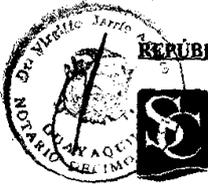


### CERTIFICACIÓN

Certifico que las accionistas de **UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A.** son las compañías **Doma B.V.** y **Mavibel (Maatschappij voor Internationale Beleggingen)B.V.**, constituidas bajo las leyes de los Países Bajos.

Guayaquil, Febrero 25 de 2013.

  
Gilberto Salazar Gual  
Vocal del Directorio



REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS

2013-9-01-13-00878

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑIA ECUATORIANA**

**1. COMPAÑIA ECUATORIANA**

NOMBRE... UNILEVER ANDINA ECUADOR S.A.  
NÚMERO DE EXPEDIENTE... 49769 - 1995  
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL... HERBERT VARGAS CAMPERO PRESIDENTE.

**2. COMPAÑIA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA**

NOMBRE Son dos compañías extranjeras... DOMA B.V. y MAVIBEL (Maatschappij voor Internationale  
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA... Países Bajos... Beleggingen) B.V.  
DOMICILIO... Weena 455, 3013 AL Rotterdam (HOLANDA).

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS... JOSE RUMAZO ARCOS.  
NACIONALIDAD... ECUATORIANO.  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL... 1700219742.  
DOMICILIO... AV. REPUBLICA DE EL SALVADOR 1082 Y NACIONES UNIDAS. EDIF. MANSION BLANCA, TORRE LONDRES, QUITO.

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

1	MARCA B.V.		PAISES BAJOS	WEENA 455, 3013 AL ROTTERDAM.
2	UNILEVER N.V.		PAISES BAJOS	WEENA 455, 3013 AL ROTTERDAM.
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

*[Handwritten Signature]*

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL.

2 - II - 11

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1978. DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de DOS fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil,

28 FEB 2013



Dr. Virgilio Jarrín Acunzo  
Notario Décimo Tercero  
Guayaquil